

1354 RESOLUCION de 15 de febrero de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Montes.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 16 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Montes a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la

puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican con carácter provisional.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de febrero de 1988.-El Secretario de Estado, Jo. Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación y Director general de la Función Pública. Madrid.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo: Ingenieros de Montes

Número de orden P. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Minis.	Prov.	Fecha de nacimiento
1	0039258324A0101	Rodríguez de Sancho, María Jesús	AG (1)	BN	2- 1-1961
2	0252623335A0101	Ríos Boeta, Jerónimo	AG (1)	VA	20- 3-1961
3	0524237335A0101	Jarabo Sánchez, Francisco	AG (1)	BA	7- 2-1960
4	0039168502A0101	Mérida Fimia, Juan Carlos	AG (1)	VL	1- 9-1960
5	0525508757A0101	Diez Orejas, Luis Angel	AG (1)	LO	2- 8-1961
6	2865659413A0101	Gómez del Alamo, Rafael	AG	ZA	1-11-1958
7	5135431335A0101	Martín López-Suevos, Ramón	AG	CN	13- 1-1961
8	0778972457A0101	Porras Luque, José Juan	AG (1)	NA	18- 5-1952
9	0536630357A0101	Ascasibar Zubizarreta, Iñigo	AG (2)	OV	28- 4-1959

(1) ICONA. (2) Dirección Territorial.

4355 RESOLUCION de 15 de febrero de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional Veterinario.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 16 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Veterinarios a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntua-

ción final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican con carácter provisional.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 15 de febrero de 1988.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo: Nacional Veterinario

Número de orden P. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Minis.	Prov.	Fecha de nacimiento
1	0191957724A0102	López Rodríguez, Asunción	AG	LR	26- 6-1962
2	5080393468A0102	Orellana Moraleda, Esperanza	AG (1)	TO	9- 3-1963
3	0219927624A0102	López Almansa, Victoria	AG (2)	CN	15-11-1962
4	5004975946A0102	Hernández de Andrade, Ana María	AG (3)	MU	10- 9-1963
5	5041731102A0102	Alcaide Guindo, María Esther	AG (3)	NA	7- 7-1958
6	5029520968A0102	González González, Manuel	AG	PO	24- 4-1959
7	5069003068A0102	González González, Tomás	AG (2)	LR	2- 3-1959
8	5015035946A0102	Algarra Solís, Inmaculada	AG	OR	7-12-1963

(1) SENPA.-Inspección Territorial. (2) SENPA.-Jefatura Provincial. (3) Dirección Territorial.